2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asuncion, 15 de julio de 2.010

NOTA DOC N° 198

Señores
DE LA SOBERA S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado Contratación Por la Vía de la Excepción N° 02 PAC N° 199.779/10, para la contratación de **"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES DE LA JMA Y DV"**, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 1.733/10, de fecha 14 de julio de 2.010, su firma comercial, ha sido adjudicada, en el LOTE 1 por un Monto Mínimo de 15.901.680 (Quince Millones Novecientos Uno Mil Seiscientos Ochenta Guaraníes) y un Monto Máximo de 16.796.280 (Diez y Seis Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Doscientos Ochenta Guaraníes).

A este respecto se informa que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO, se encuentra a su disposición en la para la suscripción correspondiente, en la Dirección Jurídica de la Junta Municipal de Asuncion.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DUOC
Junta Municipal de Asuncion

REPORTE DE TRANSMISION

15 JUL. 2010 12:11PM

SU LOGO : DUOC
SU NUMERO DE FAX : 0216105T3 105

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DE LA SOBERA	15 JUL. 12:11PM	00'45	TRANS	01	0K

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asuncion, 15 de julio de 2.010

NOTA DOC N° 200

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado Contratación Por la Vía de la Excepción N° 02 PAC N° 199.779/10, para la contratación de **"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES DE LA JMA Y DV"**, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 1.733/10, de fecha 14 de julio de 2.010, su firma comercial, ha sido adjudicada, en el LOTE 2 por un Monto Mínimo de 35.764.659 (Treinta y Cinco Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Guaraníes) y un Monto Máximo de 38.299.896 (Treinta y Ocho Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Seis Guaraníes).

A este respecto se informa que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO, se encuentra a su disposición en la para la suscripción correspondiente, en la Dirección Jurídica de la Junta Municipal de Asuncion.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N°

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DUOC
Junta Municipal de Asuncion

REPORTE DE TRANSMISION

15 JUL. 2010 12:31PM

SU LOGO : DUOC2
SU NUMERO DE FAX : 0216105703 105

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CUEVAS HERMANOS	15 JUL. 12:31PM	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.